



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**CÓDIGO: 292**  
**BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER**

Cargo	Administrador de plataformas tecnológicas institucionales
Tipo Jornada	Calidad Honorarios - Jornada Completa.
Unidad de desempeño	Dirección de Informática – Unidad de Redes, Plataforma y Soporte Tecnológico
Lugar de desempeño	Campus Osorno.

Esta convocatoria incorpora las disposiciones de selección preferentes establecidas en el Reglamento del Artículo N°45 de la Ley 20.422, en relación a que, en igualdad de puntaje entre los postulantes elegibles, se propone la contratación de la persona con discapacidad certificado por SENADIS, que cumple con el perfil del cargo.

Objetivo:

- Gestionar los recursos relacionados a la infraestructura tecnológica institucional.
- Realizar auditorías de seguridad y de administración de servicios de TI
- Apoyar la implementación de integraciones de software, incluyendo el levantamiento de servicios y recuperación según pertinencia.
- Apoyar técnicamente las tareas de preparación transversal ante eventos que requieran de su intervención.

**II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

**Requisitos Generales:**

- Poseer título profesional del área de tecnologías TI (ingeniero civil informático o electrónico, sobre 10 semestres de estudio), directamente relacionado a la administración de infraestructura de TI.
- Experiencia de dos años demostrables.

**Conocimientos Específicos deseables:**

- Competencias en auditorías de seguridad en TI.
- Experiencia en trabajo con máquinas virtuales (VMWare), UNIX.
- Experiencia en trabajos con software relacionados a los servicios de educación superior como Moodle.
- Manejo en base de datos en ORACLE y MySQL
- Conocimiento en lenguajes de programación: PHP (Laravel), JAVA.
- Gestión de Procesos.

**Competencias Institucionales**

- a) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- b) Buenas relaciones interpersonales.
- c) Trabajo en Equipo.
- d) Compromiso.
  
- e) Capacidad de aprender a aprender.
- f) Habilidades comunicacionales.

**III. INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Para ingresar a la Administración del estado en calidad a honorarios será necesario cumplir con los requisitos del artículo 11 de la Ley N°18.834 Estatuto Administrativo. En el caso de extranjeros se solicita tener visa vigente para trabajar y título legalizado (apostillado).



#### IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- Currículum Vitae actualizado al año 2020, en formato Universidad de Los Lagos.
- Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- Carta de Intención que fundamente la postulación.
- Dos cartas de recomendación laboral.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

#### IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Director de Informática, Jefe de Unidad de Redes, Plataforma y Soporte Tecnológico, Profesional del área de conocimiento y Representante de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano

#### V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

##### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a concurso, a contar del **día 15 de marzo del 2020, desde las 08:30 horas hasta el 29 de marzo del 2020, a las 23:59 horas.**

##### b) Postulación

Los antecedentes, cuya individualización se establece en las presentes bases, deberán ser dirigidos a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, a contar del **día 15 de marzo del 2020, desde las 08:30 horas hasta el día 29 de marzo del 2020, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

##### c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

#### “Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

##### A.-FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
- Título profesional	10

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Competencias en auditorías de seguridad en TI.	2.5
Experiencia en trabajo con máquinas virtuales (VMWare), UNIX.	2.5
Experiencia en trabajos con software relacionados a los servicios de educación superior como Moodle.	2.5
Manejo en base de datos en ORACLE y MySQL	2.5



Conocimiento en lenguajes de programación: PHP (Laravel), JAVA.	2.5
Gestión de Procesos (demostrable)	2.5

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 40 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

1 año	10
2 años o más	25

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

**C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**

**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	3	1.5	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	3	1.5	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos**

**E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.- Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.